



ACTA 3 CONSERJE CENTRO DE DIA

Expediente: Procedimiento Genérico - Personal	Núm. Expediente: MIGUELTURRA2024/014024
Año: 2025	

ACTA 3 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA COMO FUNCIONARIO/A, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CONSERJE DE SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO DE DÍA. ESTABILIZACIÓN III.

En Miguelurra, a 18 de Febrero de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne, el Tribunal Calificador del proceso selectivo de una plaza como funcionario/a, por el sistema de concurso-oposición, de **Conserje de Servicios Sociales y Centro de Día**, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Maria Dolores Cánovas Ortega, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

Secretaria: D^a Eva M.^a Novalbos Reina, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

1º Vocal: D^a: Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

2º Vocal: D^a Beatriz Muñoz Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

3º Vocal: D^a: M.^a. Angeles Castellanos Maroto, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, al objeto de **revisar las alegaciones presentadas a la plantilla correctora** de la prueba teórica de la fase de oposición del proceso selectivo indicado y apertura de sobres si procede.

Vistas las alegaciones presentadas a la plantilla correctora, se procede a su resolución:

Vista la alegación presentada a la plantilla correctora por Dña Yolanda Rodrigo Molina, con DNI ***7731**, mediante escrito de fecha de registro de entrada 13/02/2025 a las 10:36 horas, con número de registro de entrada 202500000711, en el cual, solicita que *“sea revisada la pregunta 30 del examen ya que en la plantilla correctora aparece como respuesta correcta la opción c) cuando la opción correcta es la a)”*

Examinada la pregunta nº 30 por el Tribunal se establece que la respuesta correcta es la c) ya que ambas funciones corresponden a funciones propias de control de acceso. **NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN.**

Finalizada la resolución de alegaciones, se procede a la apertura pública de sobres, para conocer la identidad de los aspirantes, elaborándose posteriormente el listado con la nota que le corresponde a cada uno de los aprobados y con indicación de “no apto” a los que no han superado el proceso. Asiste a la apertura de sobres, la aspirante Yolanda Rodrigo Molina.



ACTA 3 CONSERJE CENTRO DE DIA

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Nota sobre 60 puntos
1	***7731**	RODRIGO MOLINA	YOLANDA	53,5
2	***0003**	GÓMEZ GONZÁLEZ	OSCAR	49,5
3	***8461**	GONZÁLEZ MORA	MARIA ESTRELLA	NO APTO

Finalizado el proceso de apertura de sobres, se acuerda publicar el listado de aspirantes actos y no actos y la nota obtenida de los que han superado la primera prueba y dar un plazo de **3 días hábiles** para posibles alegaciones. Se emplaza al Tribunal para comenzar con la baremación para el día 25 de febrero de 2025 a las 16:00 horas en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, Secretaria doy fe

VºBº

La Presidenta
Fdo. Maria Dolores Cánovas Ortega

La Secretaria
Fdo. Eva Maria Novalbos Reina

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3wMbVZCBQu3cufrnqhUmy
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LÓPEZ el 21/02/2025 13:00:36
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: S7DFVW6/YGnB9e8ioU/n
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 20/02/2025 14:09:34
Firmado por EVA MARIA NOVALBOS REINA el 20/02/2025 21:42:19
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es